

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 171

PERIODO LEGISLATIVO: 2020

Extracto:

BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL
PROVINCIAL LA " SEMANA DE LAS JUVENTUDES".

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
BLOQUE FORJA

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA	
12 AGO 2020	
MESA DE ENTRADA	
Nº 171	Hs. 10:50
FIRMA: 	

2020- Año del General Manuel Belgrano



Ushuaia, 10 de Agosto de 2020.-

NOTA Nº / 2020

LETRA: BLOQUE FORJA

Fundamentos

Señora presidente:

En el año 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el día 12 de agosto como el Día Internacional de la Juventud, siguiendo las recomendaciones de la Conferencia Mundial de Ministros de la Juventud (Lisboa, 1998). Se trata de una celebración anual que busca promover el papel de la juventud como socia esencial en los procesos de cambio y generar un espacio para generar conciencia sobre los desafíos y problemas a los que estos se enfrentan.

La Asamblea recomendó que se organizaran actividades de información pública para apoyar el Día como una forma de promover y dar a conocer el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes, aprobado por la Asamblea General en 1996 (resolución 50/81)

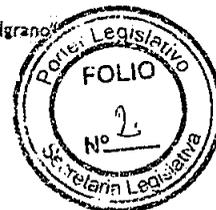
Los Jóvenes son agentes fundamentales del cambio social, el desarrollo económico y la innovación tecnológica.

Cada año, la campaña del Día Internacional de la Juventud cuenta con un tema diferente, el del 2020 bajo el lema "El compromiso de los jóvenes por la acción social" tiene por objeto destacar las maneras en las que el compromiso de los jóvenes a nivel local, nacional y mundial puede enriquecer los procesos y las instituciones nacionales y multilaterales, así como identificar cómo mejorar significativamente su representación y participación en las instituciones políticas oficiales.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
BLOQUE FORJA



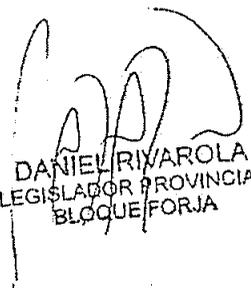
Bajo esta premisa es que el Gobierno de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, a través de la Subsecretaría de Juventud organizó una semana de actividades por y para los y las jóvenes de nuestra provincia.

El objetivo principal es jerarquizar la voz de nuestras Juventudes Fueguinas, acompañarlos, potenciarlos y sobre todo que sepan qué hay un estado presente para que puedan lograr su proyecto de vida.

Teniendo en cuenta esto se desarrollarán una serie de actividades en la provincia destinadas a todos los jóvenes, entre los días 10 al 14 de agosto del corriente año inclusive. Las propuestas brindadas son de capacitación, formación, escucha y recreativas donde la base es que haya un ida y vuelta con los y las jóvenes y, a su vez, comiencen a implicarse todos los actores de la sociedad fueguina a visibilizar las demandas de ellos en primera persona, dejando de lado la mirada adultocentrista.

Por cuestiones de público conocimiento, en referencia al Covid 19, todas las actividades se realizarán bajo la modalidad virtual a través de zoom y redes sociales oficiales, en las que se podrá acceder a charlas, debates, entrevistas, consejos saludables, test de orientación vocacionales y ocupacionales, entre otros.

Es por todo lo expuesto que solicitamos el acompañamiento de nuestros pares en el presente proyecto.-


DANIEL RIVAROLA
LEGISLADOR PROVINCIAL
BLOQUE FORJA


FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
BLOQUE FORJA

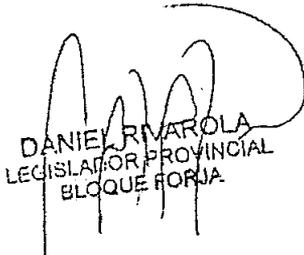


LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE

Artículo 1º.- Declarar de Interés Educativo y cultural Provincial la semana de actividades comprendida entre el día 10 al día 14 de Agosto inclusive del corriente año denominada "Semana de las Juventudes" organizada por la Subsecretaría de Juventud del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 2º.- Regístrese, publíquese, archívese. -

Resolución N° /20


DANIEL RIVAROLA
LEGISLADOR PROVINCIAL
BLOQUE FORJA


FEDÉRICO J. GREVE
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Gacrgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"